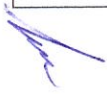


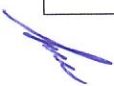
Plantilla de Evaluación de Documentación Técnica, Proceso de Contratación de los Servicios de Mantenimiento del Sistema Eléctrico de la Torre MICM, de referencia MICM-DAF-CM-2021-0057.

documentos para Evaluar.	Astemca, SRL	GALCON	GRUPO BVC SRL	IMEC	Soelca, SRL	Victor Sterlyn Salomé
	1. Formulario SNCC.F.045 Currículo del Personal Profesional propuesto al menos dos (2) técnicos calificados con estudios en sistemas eléctricos.	CUMPLE/NO Cumple CUMPLE	CUMPLE/NO Cumple CUMPLE	CUMPLE/NO Cumple CUMPLE	CUMPLE/NO Cumple CUMPLE	CUMPLE/NO Cumple CUMPLE
2. Formulario SNCC.D.048 Experiencia Profesional del Personal Principal, de al menos dos (2) técnicos. Incluir certificados/títulos que avalen capacitaciones en las ramas eléctricas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Presento un solo técnico	CUMPLE	NO CUMPLE No presentado currículo del personal
3. Oferta Técnica conforme a los términos de referencia de acuerdo con numerales 3.2 Descripción de los Servicios para Contratar; 3.2.1 Mantenimiento Preventivo y 3.2.2 Mantenimiento Correctivo. NO BSANABLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presento la oferta técnica en otro formato y no completa	CUMPLE	CUMPLE



Plantilla de Evaluación de Documentación Técnica, Proceso de Contratación de los Servicios de Mantenimiento del Sistema Eléctrico de la Torre MICM, de referencia MICM-DAF-CM-2021-0057.

documentos para Evaluar.	Asfemca, SRL	GALCON	GRUPO BVC SRL	IMEC	Soelca, SRL	Victor Sterlyn Salomé
	<p>4. Carta compromiso del oferente donde se indique que su propuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- menos de una visita mensual para verificación del buen funcionamiento de equipos.</li> <li>- revisión y comprobación del estado general de los equipos con una frecuencia de 4 veces en el año cada tres (3) meses.</li> <li>- cambio de aceites, filtros y otros según requieran los equipos y no menos de (2) veces en el año o cada seis (6) meses.</li> <li>- (2) veces en el año o cada seis (6) meses.</li> <li>- visitas de evaluación y diagnóstico ante la ocurrencia de emergencias con los tipos indicados.</li> <li>- pruebas de chequeo de los paneles de control.</li> <li>- piezas general de los equipos.</li> <li>- alquiler otro servicio o beneficio que oferte la empresa para el buen funcionamiento de los equipos del presente término de referencia.</li> </ul>	<p>CUMPLE/NO Cumple</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE/NO Cumple</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE/NO Cumple</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE/NO Cumple</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE/NO Cumple</p> <p>CUMPLE</p>



Observaciones:

Plantilla de Evaluación de Documentación Técnica, Proceso de Contratación de los Servicios de Mantenimiento del Sistema Eléctrico de la Torre MICM,  
de referencia MICM-DAF-CM-2021-0057.

  
Firma Perito Técnico